EXPEDIENTE:	**Suministro de cascos de protección craneal para actuación en tareas de extinción de incendios forestales y protección respiratoria de semi máscaras reutilizables para actuación en extinción de incendios forestales y complementos de ambos para Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)**
N/REF.:	**SARGA-2026-00172**

NOTA INFORMATIVA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y MUESTRAS A ENTREGAR POR LOS LICITADORES

Todos los licitadores deberán presentar electrónicamente la documentación correspondiente al sobre A.

En cuanto a lo que hay que presentar en el Sobre electrónico C, todos los licitadores, además de la OFERTA ECONÓMICA según modelo establecido en el Anexo VII del PCAP, deberán incluir la siguiente documentación:

- **SE DEBERÁ APORTAR DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE (anexo VIII del PCAP).**

- **DOCUMENTACION TÉCNICA SOBRE C**

Artículo	Fichas técnicas y documentación técnica para presentar junto con la muestra
1. Casco protección craneal para incendios forestales, trabajos preventivos selvícolas o emergencias	Ficha técnica + certificado UE de tipo + declaración UE de conformidad + instrucciones
2. Reposición de arnés completo para casco	Ficha técnica + documentación que acredite compatibilidad con el casco
3. Kit soporte para protección auditiva y pantalla antiproyecciones	Ficha técnica + documentación de compatibilidad/certificación
4. Semimáscara forestal de protección respiratoria para uso en labores extinción incendios forestales	Ficha técnica + certificado UE de tipo + declaración UE de conformidad + instrucciones
5. Pack de dos filtros combinados ABEK1P3R para semimáscara reutilizable	Ficha técnica + certificado UE de tipo + declaración UE de conformidad + instrucciones

ADEMÁS, FORMANDO PARTE DE LA OFERTA DEL LICITADOR SE DEBERÁN APORTAR LAS SIGUIENTES MUESTRAS FÍSICAS, tal y como se describe en siguiente tabla:

Artículo	Muestra física	Ficha técnica	Certificados/documentación
Casco forestal	**Sí**	Sí	Sí
Arnés interior	**Sí**	Sí	Compatibilidad con casco forestal
Kit soporte pantalla/protección auditiva	**Sí**	Sí	Compatibilidad con casco forestal
Semimáscara	**Sí**	Sí	Sí
Pack filtros ABEK1P3 R	**Sí**	Sí	Sí

MUESTRAS FÍSICAS

- Muestra de artículo “1. Casco protección craneal para incendios forestales, trabajos preventivos selvícolas o emergencias”

La muestra será de un ejemplar de casco que cumpla con las características descritas en este pliego y de color amarillo que es el color más utilizado por personal del operativo de incendios forestales.

- Muestra de artículo “2. Reposición de arnés completo para casco”

  La muestra será de un ejemplar de arnés completo que cumpla con las características descritas en este pliego.

- Muestra de artículo “3. Kit soporte para protección auditiva y pantalla antiproyecciones”

  La muestra será de un ejemplar de kit soporte que cumpla con las características descritas en este pliego.

- Muestra de artículo “4. Semimáscara forestal de protección respiratoria para uso en labores extinción incendios forestales”

  La muestra será de un ejemplar de semimáscara que incluya la parte textil, atalajes y la semimáscara de silicona que cumpla con las características descritas en este pliego.

- Muestra de artículo “5. Pack de dos filtros combinados ABEK1P3R para semimáscara reutilizable”

  La muestra será de un pack de dos filtros combinados ABEK1P3R que cumpla con las características descritas en este pliego.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS:

Los licitadores deberán entregar obligatoriamente físicamente en SARGA, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, las muestras de los artículos detallados arriba.

Los licitadores deberán presentar las muestras en un único embalaje, identificando los datos del licitador y el número del expediente del procedimiento para el que presenta oferta.

La dirección para el envío de muestras es: Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA), Área de Servicios Jurídicos y Contratación, Avenida de Ranillas, Nº 5, Edificio A, 3º Planta, CP 50018 Zaragoza.

La presentación de muestras y/o fichas técnicas de los artículos que representen características inferiores a las mínimas exigidas supondrá la exclusión del presente procedimiento.